

Antecedentes Generales

Nombre del Mandante	VICSA SAFETY COMERCIAL LIMITADA
Dirección del Mandante	Panamericana Norte 5151, Conchalí, Santiago
Atención	Vilma Patiño
Base de certificación	Protocolo Dictuc basado en la norma UNE-EN-404
Esquema de certificación	Protocolo Dictuc IE-E.05-AES Medición de Monóxido de Carbono en Equipos Filtrantes
Tipo de certificación	Por lote
O.T. N°	6962
Nombre del importador	VICSA SAFETY COMERCIAL LIMITADA
Dirección del importador	Panamericana Norte 5151, Conchalí, Santiago
Fecha de certificado	26 de septiembre de 2019
Dirección de Dictuc	Vicuña Mackenna N° 4860, Macul – Santiago

Antecedentes del Producto

Denominación Técnica del Producto	Filtro Autorescatador de Circuito Abierto
Marca	Steelpro
Modelo o tipo	Safe 1
Características	Equipo que reduce la concentración de monóxido de carbono ambiental dentro de minas subterráneas
Tamaño del lote	5.004 unidades
Plan de muestreo	Muestreo aleatorio según NCh 44
Tamaño de muestra	20 unidades
Procedencia	China
Nombre Laboratorio de Ensayos	Servicios Ingeniería Térmica y Medio Ambiente
Número de informe de ensayo	INF-ITMA-010-19
Fecha de informe de ensayos	26 de septiembre de 2019

Antecedentes de muestreo

Del lote de 5.004 unidades se tomó una muestra al azar, compuesta por 20 equipos, desde las bodegas de Vicsa, ubicadas en La Farfana 400, Pudahuel, Santiago.

Conclusiones

Los resultados obtenidos en los ensayos realizados de acuerdo al protocolo IE-E.05-AES Protocolo Medición de Monóxido de Carbono en Equipos Filtrantes, el cual se basa en la norma UNE-EN-404 "Equipos de Protección Respiratoria para Evacuación: Equipo Filtrante para Evacuación con Filtro de Monóxido de Carbono y Boquilla", y al protocolo IE-E.08-AES Protocolo Clasificación de Equipos Filtrante de Monóxido de Carbono, indican que los autorescatadores marca Steelpro modelo Safe 1 del lote 0048, código interno AA-0048-19, tienen la Clasificación DICTUC FR-CO 40 N.

La validez de la Certificación Dictuc del lote 0048 es de un año a contar de la fecha de puesta en servicio de cada equipo, condicionada a la vida útil especificada por el fabricante.



Sr. Fabián Hormazábal P.
Ingeniero Asociado
Dictuc S.A.



Sr. Felipe Bahamondes
Gerente General
Dictuc S.A.



Normas Generales

El **Mandante** no podrá hacer uso del nombre, de la marca o del logo de DICTUC para efectos de publicidad o cualquier otro; sin perjuicio que las partes puedan, por instrumento separado, negociar condiciones diversas mediante un Contrato de Uso de Marca.

El **Mandante** declara conocer y aceptar los términos y condiciones generales para la prestación de servicios, disponibles para todo el público en su sitio web oficial www.dictuc.cl/tyc

Las bases de certificación se encuentran disponibles en el Reglamento de Certificación de Productos Dictuc.